

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE SOBRE ELECTRÓNICO 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

Título: ASISTENCIA AL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVADOR Y EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE COMPRA PÚBLICA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA INTELIGENCIA CARTOGRÁFICA.

Nº Expediente: 2025/24 CONTR 2025 341800

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/ Leonardo da Vinci 21, siendo las 11:30 horas del día 8 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y la Resolución de 24 de septiembre de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

- D. Juan José Cádiz Valero, Jefe de Servicio de Personal, Gestión Económica y Presupuestos del IECA.

Vocales:

- Dña. M.ª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- Dña. Cristina Caturla Montero, Jefa de Servicio de Producción Cartográfica del IECA.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE CADIZ VALERO	22/10/2025	
	RAMON SANCHEZ RENDON		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCD8P7FG73QFF5P3JXA9X446F	PÁG. 1/2	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la consulta en SiREC-Portal del Gestor de las entidades que se han presentado a la licitación, que son las siguientes:

Razón social	NIF	Presentación oferta	N.º Registro
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.	B66585613	30/09/2025 11:32	2025999011583703
UTE - QUANTIA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L. - KYNEGOS, S.L.U.	B19734474 B56461288	30/09/2025 11:32	2025999011583759

A continuación, se procede a la apertura del sobre 1, documentación acreditativa de los requisitos previos.

Examinada la documentación de las empresas licitadoras, se aprecia lo siguiente:

1.- En la documentación presentada por **PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.:**

1.1. En la DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (Anexo II-B), en el Declarativo tercero, letra b) expresa lo siguiente: *Pertenece al grupo de empresas denominado: Creative Multiworks SL compuesto por las siguientes empresas: Peninsula Corporate Innovation SL. Apareciendo como único componente del grupo el propio licitador.*

Por tanto, es necesario aclarar quién compone el grupo de empresas correspondiente.

2.- En la documentación presentada por la **UTE QUANTIA-KYNEGOS:**

2.1. En el DEUC de KYNEGOS, S.L.U., en la Sección C de la Parte II, se responde que “Sí” a la pregunta “**¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?**”, sin especificar qué entidad es en la que se basa, y no aporta el DEUC de dicha entidad.

Por tanto, la empresa KYNEGOS, S.L.U. deberá aclarar si se soporta o no en otra empresa para satisfacer los criterios de selección, y en caso afirmativo deberá indicar el nombre de la misma y aportar DEUC de ésta.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Ramón Sánchez Rendón

VºBº
El Presidente de la Mesa de Contratación
Juan José Cádiz Valero



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE CADIZ VALERO

22/10/2025

RAMON SANCHEZ RENDON

VERIFICACIÓN

Pk2jmUCD8P7FG73QFF5P3JXA9X446F

PÁG. 2/2

